

## **BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE LA MASCOTA DE LA DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

### **OBJETO DEL CONCURSO**

Diseño de una mascota para la Delegación de Estudiantes de Traducción e Interpretación (DETI). Este diseño será reproducido en distintos soportes, materiales y plataformas, y servirá para identificar a la DETI, junto con su logo.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

- Podrá participar en el concurso cualquier persona matriculada en el **curso 2014/2015** en cualquiera de las titulaciones que se imparten en la Universidad de Granada.
- Los participantes participarán de forma **individual**.
- Cada participante puede presentar **hasta tres propuestas** de mascota.
- El diseño de la mascota debe ser **original e inédito** y no podrá haber sido presentado en otros concursos ni usado con anterioridad.
- De forma opcional, los participantes podrán sugerir un **nombre para la mascota**. Este será valorado por el jurado, que se reserva el derecho de modificarlo.
- En ningún caso se podrán firmar los diseños. La identidad del autor únicamente podrá aparecer en el **formulario de identificación** que se encuentra en el Anexo I (disponible en <http://bit.ly/1aarXOP>). El jurado solamente tendrá acceso a dicho formulario una vez seleccionado el diseño ganador. De este modo, se evaluarán las propuestas de forma anónima.

### **FORMATO**

Las propuestas deben ser diseñadas en **formato digital escalable** para permitir su posterior manipulación con los programas de diseño más habituales. El diseño deberá ser en color y tener unas dimensiones mínimas de 1500 x 1500 píxeles.

### **MODO DE PRESENTACIÓN**

Las propuestas deben ser enviadas por **correo electrónico** o ser depositadas en la **Conserjería** de la Facultad de Traducción e Interpretación (C/ Puentezuelas, 55, 18002, Granada).

#### **Para la presentación por correo electrónico:**

El participante que opte por este modo de presentación debe enviar un correo electrónico a [concursofti@gmail.com](mailto:concursofti@gmail.com), en cuyo asunto especificará un seudónimo identificativo. Debe adjuntar un archivo con su propuesta en formato .jpg o .png, así como el formulario de identificación que se encuentra en el Anexo I y una copia de la matrícula en la UGR durante el curso 2014/2015.

En caso de que el participante lo considere oportuno, podrá incluir más variantes del mismo diseño en un máximo de dos archivos adicionales.

### **Para la presentación en Conserjería:**

El participante que opte por este modo de presentación debe depositar un sobre cerrado en la Conserjería de la Facultad de Traducción e Interpretación, en cuyo exterior especificará un seudónimo identificativo. El sobre deberá contener una copia del diseño a color en tamaño DIN A4 (210 x 297 mm) sobre fondo blanco, así como el formulario de identificación que se encuentra en el Anexo I y una copia de la matrícula en la UGR durante el curso 2014/2015.

En caso de que el participante lo considere oportuno, podrá incluir más variantes del mismo diseño en un máximo de dos hojas adicionales.

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación de propuestas finalizará el **7 de junio de 2015**.

### **JURADO**

El jurado estará constituido por la Delegada de Estudiantes de la Facultad de Traducción e Interpretación, el Subdelegado y una estudiante en representación de la Junta de Facultad, así como por dos estudiantes de la Facultad de Traducción e Interpretación. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

El fallo del jurado tendrá lugar en junio de 2015 y se hará público en la página de Facebook de la DETI ([facebook.com/deti.ugr](https://www.facebook.com/deti.ugr)). También se comunicará al ganador a través de los datos de contacto proporcionados en el formulario de inscripción.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

- Originalidad y creatividad del diseño.
- Adaptabilidad a cualquier tipo de soporte.
- Pertinencia de la propuesta.

### **PREMIO**

Se establece un único premio de un **vale de 60 euros** en la librería Babel (C/ Gran Capitán, s/n, 18002 y C/ San Juan de Dios, 20, 18001).

### **DERECHOS DE PROPIEDAD**

El ganador del concurso cede los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción del diseño presentado a la Delegación de Estudiantes de Traducción e Interpretación. De la misma forma, se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales del diseño.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y del fallo del jurado. Todo caso no previsto en las bases podrá ser comunicado por los participantes a través del correo [concursofti@gmail.com](mailto:concursofti@gmail.com) y será resuelto por el jurado. Las propuestas que no se ajusten a las bases serán descalificadas.

**¡ÁNIMO Y MUCHA SUERTE!**